



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2021-0091

Los escritos obrantes a en los archivos 035,036 y 037, remítanse al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, como quiera que el proceso se remitió en el efecto SUSPENSIVO, a esa corporación.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

DM